



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Recibi acta original
Marcelo Gómez Ramírez



Gobierno de
Guadalajara

Recibi acta original
Paola Maryel Arellano Montoya
12 DIC 2018

Montoya

12 DIC 18

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 (once) horas con (cero) minutos del día 12 (doce) de Diciembre del 2018 (dos mil dieciocho), estando debidamente constituidos en la **Dirección de atención Ciudadana**, ubicada en la Calle Hidalgo # 400, en la colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Dirección de Atención Ciudadana**, la **C. Marcela Gómez Ramírez**, quien hace entrega del cargo y del área correspondiente a la **C. Paola Maryel Arellano Montoya**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de [1] y con número de folio [2] el segundo, domiciliados en el [3] a calle [4] y con en el [5] de la calle [6] para oír y recibir cualquier tipo de notificación, respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

---Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. María Félix Anaya Díaz y Cinthya Carolina Rincón Pichardo**, con domicilio en la finca marcada [7] y con domicilio en la finca marcada con el [8] de los [9] quienes se identifican con credencial de elector con número de [5] y con número de [6] respectivamente.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **Martin Israel Valenciano Martínez**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

1
CINTHYA





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008
1.I	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 011 al 056
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	057
2.C	Inventario de Vehículos	058
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	059
2.E	Equipos de Cómputo	060
2.F	Software	061

CINTHYA



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



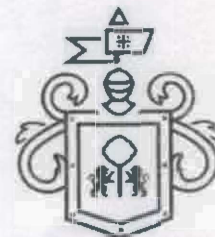
Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.G	Material Bibliográfico	062
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	063
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	064
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	065
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	Del 066 al 068
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	069
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	070
3.D	Juicios Laborales Vigentes	071
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	072
4.B	Relación de Rezagos por Multas	073
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	074
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	075
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 076 al 078
5.C	Relación Obras por Administración	Del 079 al 081
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	082
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	083
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	084
6.B	Documentación Oficial	085
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 086 al 087
6.D	Página WEB	088
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	089

CINTHYA



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
6.F	Asuntos en Trámite	090
6.G	Asuntos Pendientes	091
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	092

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 09 (nueve) anexos fueron llenados, los 31 (treinta y uno) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la **Dirección de Atención Ciudadana**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente. ----

--- La **C. Marcela Gómez Ramírez**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.-----

---La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

--- La **C. Paola Maryel Arellano Montoya**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.-----

---En este acto el **Licenciado Martín Israel Valenciano Martínez**, en su calidad de representante de la **Contraloría Ciudadana**, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Dirección de Atención Ciudadana**, materia de la presente entrega-recepción. Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

---Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y

CINTHYA



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Entrega

C. Marcela Gómez Ramírez

Recibe

C. Paola Maryel Arellano Montoya

Contraloría Ciudadana

Lic. Martin Israel Valenciano Martínez

Testigos de Asistencia:

C. María Félix Anaya Díaz
Testigo

C. Cinthya Carolina Rincón Pichardo
Serrano
Testigo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de Atención ciudadana, de fecha 12 (doce) de Diciembre del 2018 (dos mil dieciocho), consistente en 05 (cinco) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"